

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
JALISCO.**

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, el día 18 de marzo del año 2021 en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en la calle independencia, número 58 Zona Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia: la Presidenta Municipal Interina Betsabé Dolores Almaguer Esparza en carácter de **Presidenta del Comité**, el Licenciado Luis Fernando Ríos Cervantes titular de la Contraloría Ciudadana, en su carácter de **Integrante del Comité** y el Maestro Otoniel Varas de Valdez González Director de la Unidad de Transparencia, en su carácter de **Secretario Técnico del Comité**, para desahogar el siguiente:

Orden del día:

Único: Análisis y resolución del Comité de Transparencia para revocar, confirmar o modificar la reserva de información realizada por el Director Jurídico y de Derechos Humanos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro, Tlaquepaque Jalisco sobre la información del siguiente expediente:

UT.- 0392/2021:

"[...] resultado de exámenes de control y confianza[...]" (SIC)

Desahogo del orden del día.

El Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Jalisco estima que la reserva realizada por el Director Jurídico y de Derechos Humanos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro, Tlaquepaque Jalisco sobre los resultados de los exámenes de control y confianza del solicitante debe **revocarse** y en su lugar ordenarse la emisión de una versión pública al solicitante en la que se advierta si aprobó o no dichos exámenes.

Lo anterior es así, por las siguientes razones:

El área poseedora de la información niega la información según lo siguiente:

